

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3850 *ORDEN PRE/385/2007, de 13 de febrero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso como personal laboral fijo, Titulado Superior Documentalista, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden PRE/3931/2006, de 13 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en base 4.ª de la Orden de 13 de diciembre de 2006 (anuncio Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre), se acuerda:

Primero.–Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tabloneros de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailén, s/n, Madrid, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo.–Publicar como anexo I a la presente Orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.–Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.–Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 8 de mayo de 2007, a las 9:30 horas, en el Palacio Real de Madrid, calle Bailén, s/n, 28071 Madrid.

Quinto.–Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 13 de febrero de 2007.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
28.748.936V	González Pérez, Sonia	I

Causas de exclusión:

I. Presentar solicitud fuera de plazo (posterior al 16/01/2007).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3851 *ORDEN APU/386/2007, de 19 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden APU/3925/2006, de 12 de diciembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertida omisión en el texto de la base séptima de la Orden APU/3925/2006, de 12 de diciembre, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 308, de fecha 26 de diciembre de 2006, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 45659, en la base séptima, Comisión de Valoración, debe añadirse el siguiente párrafo: «Un Vocal en representación del Ministerio que ejerce la competencia funcional, en su caso, sobre el puesto de trabajo ofertado».

Esta Orden no amplía el plazo de presentación de solicitudes que se establece en la base tercera punto 1, de la Orden de convocatoria APU/3925/2006, de 12 de diciembre, BOE 26 de diciembre de 2006, para el puesto afectado.

Madrid, 19 de febrero de 2007.–El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Directora General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Mar Gutiérrez López.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3852 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 2, de 3 de enero de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 23, de 31 de enero de 2007, se publicaron la convocatoria y bases para la provisión mediante el sistema de oposición libre (cuatro) y de movilidad sin ascenso (una) de cinco plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes al procedimiento selectivo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 2 de enero de 2007.–El Alcalde, Francisco Cobo Gutiérrez.

3853 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 21, de 25 de enero de 2007, se publicaron las bases para cubrir la siguiente plaza:

Número de plazas: 1.
Escala: Administración General.
Subescala: Administrativa.
Clase: Administrativo.
Denominación: Administrativo.
Forma provisión: Concurso-oposición.
Turno: Promoción interna.